PROYECTO

Jornadas que promueven y promocionan la identidad, cultura y deporte del Cantón Espejo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESPEJO

CANTÓN ESPEJO – CARCHI – ECUADOR

AGOSTO 2019

Contenido

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO 5
1.1. Nombre del Proyecto 5
1.2. Entidad Ejecutora 5
1.3. Cobertura y Localización 5
1.4. Monto 5
1.5. Plazo de Ejecución 5
1.6. Sector y tipo del proyecto 5
2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA 6
2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto. 6
2.2. Datos de Población y límites. 6
2.3. Cultura: 7
2.4. División Político – Administrativa 7
2.5. Diagnóstico del problema 7
2.7.2. Oferta 11
2.7.3. Oferta Parroquias del Cantón Espejo. ..... **¡Error! Marcador no definido.**
2.8. Identificación y características de la población objetivo (Beneficiarios). 12
3. OBJETIVOS DEL PROYECTO. 12
3.1. Objetivo General 12
3.2. Objetivos Específicos 12
3.3. Indicadores de Resultados 13
3.4. Matriz de Marco Lógico 13
4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD 15
4.1. Viabilidad técnica 15
4.2. Presupuesto por componente: 16
4.3. Viabilidad Económica. 21
4.4. Análisis de sostenibilidad económica y ambiental. 22
4.4.1. Sostenibilidad económica-financiera ..... **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.2. Análisis de impacto ambiental y de riesgos. 22
4.4.3. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana. 27
5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO. 28

5.1. Estructura operativa 29
5.2. Arreglos institucionales 29
6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. 30
6.1. Monitoreo de la ejecución 30
6.2. Evaluación de resultados e impactos. 30

Tablas

Tabla 1 Manifestaciones Culturales 10
Tabla 2: Oferta Parroquias del Cantón Espejo ..... **¡Error! Marcador no definido.**
Tabla 3 Matriz de Marco Lógico 13
Tabla 4: AGENDA CULTURAL 2019 15
Tabla 6 Flujo Económico 21
Tabla 7 Actividades, Acciones, Afectación al Ambiente. 23
Tabla 8 . Matriz de Impactos. 25
Tabla 9 Matriz de Impactos 26

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1. Nombre del Proyecto

Jornadas que promueven y promocionan la identidad, cultura y deporte del Cantón Espejo.Entidad Ejecutora

1.2. **Entidad Ejecutora:** Jefatura de Turismo y Cultura.

1.3. Cobertura y Localización

- **Cobertura:** Cantonal
- **Localización:** Parroquias Rurales y Urbanas del cantón Espejo

1.4. Monto

$ 67200

1.5. Plazo de Ejecución

- 90 días.

1.6. Sector y tipo del proyecto.

- **Programa:** Desarrollo Humano Incluyente
- **Proyecto:** Jornadas que promueven y promocionan la identidad, Cultura y deporte del Cantón Espejo..

2. DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción de la situación actual del área de intervención del proyecto.

Espejo, es un cantón de la provincia de Carchi en el Ecuador, cuya cabecera es la ciudad de El Ángel, privilegiada por su contraste geográfico de parajes hermosos como su paramo, boques de Frailejones y Polylepis, además de sus diferentes manifestaciones culturales que dan un toque de misterio al turista que busca aventura y cultura.

2.2. Datos de Población y límites.

- **Población.**

  Población de 13.364 (según CENSO 2010)

- **Límites y Extensión.**

Norte:	Cantón Tulcán.
Sur:	Cantones Mira y Bolívar.
Este:	Cantones Montufar y Tulcán.
Oeste:	Cantones Tulcán y Mira.

La superficie es de 554 km²

2.3. Cultura:

La región en la que se encuentra el actual cantón Espejo fue ocupada por las llamadas fases culturales de El Ángel o Piartal, Cuasmal o Pasto, a juzgar por las evidencias localizadas por varios estudiosos del pasado carchense. Sin embargo, debemos afirmar que la fase El Ángel, así llamada por González Suárez corresponde al horizonte Tuncahuán de Jacinto Jijón y Caamaño y la cerámica encontrada en la zona de Tres Tolas cercano al El Ángel es una de las más hermosas de todo este horizonte, por lo que según los estudiosos, en este lugar debió haberse ubicado uno de los centros ceremoniales más importantes del sector Junto. En fin, en este lugar se desarrolló un pueblo con características muy particulares que lo distingue por el uso de una cerámica fina, así como por evidencias que determinan el avance y crecimiento de los antiguos habitantes de este importante cantón carchense.

2.4. División Político – Administrativa

Está dividida política y administrativamente en 5 parroquias, 3 rurales y 2 urbanas.

- El Ángel (cabecera cantonal)
- 27 de septiembre (parroquia urbana)
- El Goaltal (parroquia rural)
- La Libertad (Aliso) (parroquia rural)
- San Isidro (parroquia rural)

2.5. Diagnóstico del problema

El margen de desarrollo de los pueblos se enmarca en la historia facetica de la evolución cultural con la que se identifica a cada espacio geográfico poblacional, la desvalorización de raíces propias y evolución de un nuevo desarrollo sociocultural, forma parte de un marco débil de procesos hereditarios que aceleran la pérdida de identidad, por la aculturación que se presenta en las poblaciones jóvenes e intermedias de la sociedad actual.

Dentro del cantón Espejo existen expresiones culturales importantes que se consideran como ejes de desarrollo socio económico, las cuales deben tener un espacio para ser promocionadas, impulsadas e institucionalizadas logrando así dar valor y facilidad de intercambio o comercio, es de suma importancia trabajar en reforzar las raíces de cada pueblo, logrando alcanzar altos niveles de apropiación de cada cultura generando oportunidades de desarrollo en cada rincón del Cantón Espejo.

Por otro lado, el transcurrir de los años lleva consigo cambios en las manifestaciones de cada pueblo, muchos de ellos negativos, a causa de la pérdida del valor cultural e identidad provocando migración, desvalorización del producto local, escazas fuentes de empleo, poblaciones desmotivadas, fracaso en emprendimientos, bajos índices de ingresos, escazas alternativas para general ingresos.

Se debe trabajar en proyectos incluyentes y participativos con las comunidades, los cuales deben contar con diferentes tipos de actividades que enfaticen los beneficios sociales, integrando a niños, jóvenes, adultos, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, empresas públicas, empresas privadas, gobiernos provinciales, municipales, parroquiales, etc. Motivando la integración social y participación afectiva.

2.6. Marco Legal.

La Constitución de la República del Ecuador

Art. 21: “Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución”.

En el Art. 22: "Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría".

Art. 23: "Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Art. 264: "Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley"

Numeral 8. "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines".

Art. 379 señala: "Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

Numerales;

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.

2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas".

Según el COOTAD, Art. 54 determina que son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal: Literal;

g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonales coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

q) "Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón"

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala en el Art. 55.- literal h, dentro sus competencias exclusivas indica: "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines".

En el mismo COOTAD, al respecto de las competencias concurrentes señala en materia de fomento productivo lo siguiente: Art. 135 El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

2.7. Línea base del Proyecto.

Como línea base del proyecto se identifican las manifestaciones turísticas y culturales que se realizan como parte de los actos conmemorativos de.

Tabla 1 Manifestaciones Culturales, Deportivas e Identitarias.

Cantón	Manifestaciones Culturales						
	Gastronomía	Danza	Juegos Tradicionales	Desfiles	Actos Cívicos	Festival de Música	Jornadas Tradicionales y conmemorativas
El Ángel							✓
27 de septiembre							✓
San Isidro							✓
Goaltal							✓

Según el cuadro anterior se puede evidenciar que en el cantón la mayor cantidad de manifestaciones está en jornadas tradicionales y conmemorativas y se descuidan otras que deben integrarse como: gastronomía, danza, juegos tradicionales, desfiles, actos cívicos, actos culturales y festivales de música y arte.

.

2.8. Análisis de demanda, oferta.

2.8.1. Demanda

Población	Indicador	Cantidad
Población de Referencia	Nº de personas del cantón	13.364
Población Demandante Potencial	Nº de personas que participan en los eventos(turistas locales y externos al cantón (66% de la población de referencia)	8.867
Población Demandante Efectiva	Nº de que participan en organización y ejecución del evento de jornadas culturales(84% de la demanda potencial)	7500

2.8.2. Oferta

La oferta se constituye en las instituciones que organizan este tipo de eventos:

INSTITUCIONES	EVENTOS						
	Gastronomía	Danza	Juegos Tradicionales	Desfiles	Actos Cívicos	Festival de Música	Jornadas Tradicionales y conmemorativas
GAD MUNICIPAL DE ESPEJO.							✓
GAD PARROQUIA SAN ISIDRO							✓
GAD LA LIBERTAD.							✓
GAD GOLATAL							✓
MINISTERIO DE							✓

TURISMO							
MINISTERIO DE CULTURA							✓
MINISTERIO DE CULTURA							✓

Según el cuadro se manifiesta que la oferta es baja y no apoya al fortalecimiento de la cultura e identidad del pueblo Pasto, más aun no contribuye al desarrollo de la economía local tal como señala las funciones de las instituciones y este nivel de gobierno.

2.9. Identificación y características de la población objetivo (Beneficiarios).

La población objetivo del proyecto presenta las características siguientes:

- Edad: Todas las edades
- Sexo: personas de los dos sexos.
- Organización: personas naturales y jurídicas.
- Nivel educativo: sin restricción.
- Etnia: de cualquier definición.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

3.1. Objetivo General

Fortalecer la cultura, la recreación e identidad territorial del cantón espejo.

3.2. Objetivos Específicos

- Construcción Participativa de la Agenda de Jornadas culturales 2019.
- Promover, promocionar y revitalizar actividades tradicionales del Cantón a través de eventos de integración cultural, mismos que fortalezcan la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad".
- Promover actividades deportivas y recreativas en la población del Cantón con la participación de delegaciones Locales, Provinciales y Nacionales.
- Contratar los servicios para la organización del evento "Fomento Socio - Cultural y Deportivo en el Cantón Espejo, para integrar a la población local en actos sociales y cívicos.

- Presentar informe de actividades realizadas en la agenda de Jornadas Culturales 2019.

3.3. Indicadores de Resultados

- N.º de eventos artísticos, deportivos, culturales y científicos.
- Porcentaje de motivación y de participación de la sociedad de Espejo en la agenda cultural 2019.
- Porcentaje de aceptación positiva de las presentaciones de la Banda Municipal

3.4. Matriz de Marco Lógico

Tabla 2 Matriz de Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Potenciar el patrimonio cultural y la identidad como plataforma de mejorar el desarrollo humano sobre la base sólida de la cosmovisión del pueblo pasto			
PROPÓSITO: Fortalecer la cultura, la recreación e identidad territorial del cantón Espejo.	% de incremento de participación de las personas de todas las edades en actividades: recreativas, culturales, deportivas en relación a la línea de base determinada en el año 2018.	• Análisis e informe de eventos • Listado de personas que ingresan a los diferentes eventos • Listado de participantes como ofertantes de bienes o servicios	Sociedad de Espejo motivada e integrada. Sociedad de espejo empoderada de su cultura e identidad.
Componentes			
• Promoción cultural • Revalorización de la identidad de Espejo • Jornadas recreativas y deportivas. • Promoción y Difusión de	• N° de eventos culturales • N° de eventos identitarios • N° de eventos recreativos y	• Listado de actores culturales e identitarios • Programa de Jornadas Culturales 2019	Sociedad de espejo empoderada de su cultura e identidad.

bienes y servicios ligados al agro ecoturismo del cantón. • Coordinación de las jornadas	deportivos • N° de informes	• Informe de Proyecto	
ACTIVIDADES: **C1.** Promoción cultural • Mapeo de actores. • Reuniones participativas • Propuestas para promoción de la cultura. • Registro de actividades de promoción cultural en beneficio del cantón en la agenda cultural	• N° de Mapeos • N° de reuniones • N° de Propuestas de eventos. • Lista de propuestas (Borrador – Agenda cultural) • Nº de contratos. • Nº de informe de cierres de contrato.	• Listado de Actores. • Invitaciones / Convocatorias • Lista de asistencia a Convocatorias • Actas de reuniones • Agenda cultural • Contrato. • Informe de cierre del contrato.	Sociedad de espejo empoderada de su cultura e identidad.
C2. Revalorización de la identidad • Mapeo de actores de identidad • Registro de actividades de identidad en agenda cultural	• N° de Mapeos • N° de actividades • Identitaria	• Listado de actores. • Agenda cultural.	Sociedad de espejo empoderada de su cultura e identidad.
C3. Jornadas recreativas y deportivas • Mapeo de Actores deportivos y recreativos • Identificación de actividades de recreación y deportivas • Selección de Actividades de recreación y deportivas a ser parte para la agenda cultural	• N° de mapeos • N° de actividades identificadas • Nª de actividades de recreación y deportivas registradas	• Listado de asistencia a capacitaciones. • Facturas • Contratos a personal.	Sociedad de espejo empoderada de su cultura e identidad.
C4. Promoción y Difusión de bienes y servicios ligados al agro ecoturismo del cantón. • Reuniones con productores de bienes y servicios. • Organización de expo feria. • Cierre técnico del evento.	• Nº de reuniones. • Nº de Expoferias. • Nº de Informes de cierre	• Acta de reuniones con productores. • Informe de pertinencia para ejecución de expoferia. • Programa de expoferia. • Informe de ejecución y cierre de evento.	Productores de bienes y servicios se involucran y comprometen en ejecución de eventos.

C5. Coordinación, ejecución de actividades de Agenda cultural, e informe del proyecto • Elaboración de Programa de Jornadas culturales 2019. • Contratación de promotor Cultural. • Coordinación de actividades de Agenda Cultural • Informe de cierre del l Proyecto	• Nª De programa de jornadas • Nª de cotizaciones • Nª de contratos • Informe de cierre.	• Programa de Jornadas Culturales • Contrato • Informe	

4. VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

4.1. Viabilidad técnica

La viabilidad técnica está definida por las actividades que deben ejecutarse en pos del desarrollo socio cultural y económico del Cantón Espejo.

Tabla 3: **Propuesta de Jornadas Culturales, identitarias y deportivas - 2019**

4.2. Inversiones y Gastos según jornadas culturales.

4.2.1. Personal del GADME

Descripción	U.M	U.M	Cantidad de eventos	Nº de personas por evento	Total de personas	Sueldo	Total Ingresos
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
							0
TOTAL							

4.2.2. Personal que participa en la ejecución de eventos

Descripción	U.M	Cantidad de eventos	Nº de personas por evento	Total de personas	ingresos	Total	Medios de Verificación
Vendedores de Fritada	**U.**	2	20	40	200	8.000	Registros
Dueños de tiendas.	**U.**						
Personas con puestos de bebidas	**U.**						
	U.						
	U.						
	U.						
	U.						
Subtotal.						**8.000**	

4.2.3. Personal que se involucra como participantes y concursantes Personal que se involucra como participantes y concursantes

Descripción	U.M	Cantidad de eventos	Nº de personas por evento	Total de personas	Medios de Verificación
Participantes como concursantes	u	2	50	100	Fotografías
TOTAL				**100**	

4.2.4. Movilización.

Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Total/proyecto
Fletes	U.	1	60	60
Deslizador	Flete	1	250	250
TOTAL				250

4.2.5. Insumos

Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Total
Papel	Resma	1	3,5	**3,5**
TOTAL				**3,5**

4.2.6. Arreglos de infraestructuras.

Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Total/proyecto
Arreglo de escenario	U.	1	60	60
Deslizador	Flete	1	250	250
TOTAL				250

4.2.7. Contratación de promotor cultural.

Descripción	U.M	Cantidad	Precio Unitario	Total/proyecto	Especificación para el contrato
Contratación de promotor cultural para ejecutar los eventos	U.	1	67.200	67.200	• Conocimiento en ejecución de evento sobre jornadas culturales, identitarias y deportivas. • Experiencia en organizar eventos en los últimos 2 años. • Disponibilidad de equipos técnicos. • Cumplimiento obligatorio a las actividades y presupuesto según la MML. • Elaborar y entregar un informe de cierre del contrato (3 copias).
TOTAL				67.200	

4.3. Presupuesto de costos y gastos

Concepto	Unidad de Medida	Total en USD
Administración del proyecto		
Personal del GADME	ingresos	117,33
Personal que participa en la ejecución de eventos	ingresos	8.000,00
Personal que se involucra como Turistas	ingresos	3.700,00
Personal que se involucra como participantes y concursantes	ingresos	
Subtotal		**8.117,33**
Gastos de organización		
Movilización	u	250,00
insumos	u	3,50
Arreglo de Infraestructura	u	250,00
Contratación de Promotor Cultural	u	67.200,00
Subtotal		**67.703,50**
TOTAL		**75.820,83**

4.4. Presupuesto de costos y gastos

Nº	Descripción	cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Organización del evento -Pregón de la confraternid	1	6000	6000
2	Organización del Evento Cultural "Reina de Espejo 2019"	1	5500	5500
3	Organización del Evento Cultural, Recreativo y Deportivo "Pelota Nacional de Viento"	1	800	800
4	Organización del Primer festival de danzas - BOTIJUELA DEL DANZANTE	1	2500	2500
5	Organización del evento- turístico cultural comunitario (Ruta ECOTURÍSTICA EL ÁNGEL – GOLONDRINAS)	1	1600	1600
6	Organización del evento turístico (FESTIVAL DE LA TRUCHA)	1	1500	1500
7	Organización del Evento Educativo "NIÑOS Y ADOLESCENTES DEFENDIENDO SUS DERECHOS"	1	1200	1200
8	Organización del evento -Integración Interinstitucional "Expo Feria Agrícola, Ganaderas y turística Espejo 2019".	1	15000	15000
9	Organización del Evento deportivo y Recreativo " I COMPETENCIA ATLÉTICA INFANTO-JUVENIL"	1	1500	1500
10	Organización del Evento cultural "TARDE ACADÉMICA EL CONOCIMIENTO HISTÓRICO DE LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DEL CARCHI	1	1100	1100
11	Organización del evento educativo, académico y turístico "I FORO SOBRE EL TURISMO COMO FUENTE DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO"	1	700	700
12	Organización de eventos CULTURALES Y GASTRONÓMICOS	5	300	1500
13	Organización del Evento Recreativo y Deportivo "Ciclo Rut Camino a Espejo"	1	1200	1200
14	Organización de evento deportivo cultural Cacería del Zorro	1	4000	4000
15	Organización del evento Cultural "CENTENARIO DE LA IGLESIA SAN MIGUEL DE EL ÁNGEL Y EXPOSICIÓN	1	600	600
16	Organización del evento turístico, cultural y recreativo "CABALGATA BINACIONAL "POR EL	1	1000	1000
17	Organización del evento-Festival Artístico Cultural día de la Confraternidad Angeleña.	1	10000	10000
18	Organización del evento-Festival Artístico Cultural Parroquia 27 de Septiembre.	1	10000	10000
19	Organizaciòn del evento Recreativo, Deportivo y turistico "CICLISMO DE MONTAÑA "RUTAS DE	1	1500	1500
				67200

4.5. Viabilidad Económica.

Tabla 4 Flujo Económico

De acuerdo al cuadro anterior el proyecto es rentable de modo social, arroja un VAN social calculado con un valor de $ 121.964,91, y un TIR social de 44%.

4.6. Análisis de sostenibilidad económica y ambiental.

Las actividades programadas como objeto del evento de celebración de las fiestas tradicionales y culturales son parte de un festejo ya institucionalizado a nivel cantonal en cada una de las parroquias rurales y urbanas del cantón Espejo las cuales deben ser apoyadas por este nivel de gobiernos con apoyo a través de bandas de pueblo, orquestas, animadores, artistas locales, equipos de audio, sonido y el personal necesario para organizar los eventos que dinamizan las economía local e integra a sus moradores.

4.6.1. Análisis de impacto ambiental y de riesgos.

El presente tiene como finalidad el desarrollo socio – cultural y deportivo lo cual no genera ningún impacto ambiental, cada una de las actividades contempladas en el proyecto no afectaran los recursos naturales o culturales de la jurisdicción cantonal ya que el objetivo es la difusión y fortalecimiento de aspectos que forman parte del patrimonio tangible e intangible de cada una de las parroquias que integran el cantón Espejo. Ya sea en cuanto a tradiciones, leyendas y más manifestaciones culturales se refiere, de igual forma el patrimonio natural, que constituye un gran potencial turístico y por lo cual a través de la organización de rutas de visita, se promoverá el mensaje de conservación y preservación.

Por lo cual el ambiente no se afectará, más bien mientras se vayan desarrollando las actividades planificadas habrá impactos económicos positivos en ventas informales que se irán incrementando año a año, con una adecuada promoción. Es importante recalcar que se diseñarán estrategias para promover el mensaje de “una ciudad limpia” para evitar que en los eventos se arroje basura a la ciudad, de igual manera se promoverá el cuidado a los espacios públicos y más aún si son bienes patrimoniales.

El material impreso será en papel reciclado, para de igual contrarrestar el uso excesivo de papel, de tal forma que el material utilizado solo el necesario para fines de comunicación de la planificación y ejecución de actividades.

En el caso de ser necesario se establecerá planes de mitigación donde haya emisión de ruido como por ejemplo ubicar equipos de amplificación en lugares alejados de flora o fauna. En cuanto se refiere a la emisión de ruido generado por vehículos, se evitará destinando zonas alejadas de la aglomeración de personas para estacionamientos.

4.6.1.1. Descripción del proyecto.

El Proyecto tiene como fin apoyar al esparcimiento, a la integración social, a la valoración de los productos y servicios locales, a promover la identidad cultural del pueblo espejo, a la unidad e impulso de todos los sectores productivos del cantón Espejo.

Tabla 5 Actividades, Acciones, Afectación al Ambiente.

Actividades.	Acciones	Afectación al Ambiente
• Minga de Limpieza	• Recolección de residuos sólidos de las calles y avenidas	• Recuperación del ornato y calidad ambiental.
• Embanderamiento	• Colocación de productos plásticos en postes y ventanas.	• Contaminación al suelo.
• Desfile de carros alegóricos.	• Arreglo de vehículos • Uso de materiales.	• Contaminación al suelo.
• Deporte tradicional y gastronomía.	• Recreación. • Venta de alimentos y bebidas	• Contaminación al suelo y aire.
• Feria Artesanales.	• Exhibición y venta de productos elaborados con madera	• Contaminación al suelo
• Festival de Danzas de las Nacionalidades.	• Presentación de artista.	• Desechos sólidos y líquidos contaminan al suelo. • Elevado nivel de volumen afecta al aire.
• Festivales Artísticos.	• Presentación de artista	• Desechos sólidos y líquidos contaminan al suelo. • Elevado nivel de volumen afecta al aire.

• Bailes Populares.	• Presentación de artistas.	• Ruido contamina el aire. • Residuos sólidos contaminan suelo y aire.

Fuente: Autor- 2019.

4.6.1.2. Matriz de Impactos.

Los valores de magnitud de los impactos en las acciones del proyecto y operación se expresan en las matrices de Leopold siguientes:

Tabla 6 . Matriz de Impactos.

-M / I	Acciones representativas														
Elementos	**A1**		**A2**		**A3**		**A4**		**A5**		**A6**		**A7**		**Σ+**	**Σ-**	**ΣT**
	Minga de Limpieza		Carros Alegóricos		Gastronomía)Feria		Presentaciones Artísticas		Festivales Artisticos Musicales.		Juegos Tradicionales		Baile Popular				
Agua	1	2	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	0	7	-4
	I1	2	I2	-1	I3	-1	I4	-1	I5	-1	I6	-1	I7	-1			
Suelo	1	2	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	-1	1	0	7	-4
	I8	2	I9	-1	I10	-1	I11	-1	I12	-1	I13	-1	I14	-1			
Aire	1	2	-1	1	-1	1	-2	1	-1	1	-1	1	-3	1	0	7	-7
	I15	2	I16	-1	I17	-1	I18	-2	I19	-1	I20	-1	I21	-3			
Σ+	0		0		0		0		0		0		0				
Σ-	3		3		3		3		3		3		3				
ΣT	6		-3		-3		-4		-3		-3		-5				**-15**

Elaborado: Autor-2019.

Durante esta etapa se alcanza impactos sobre 3 elementos de - 15, su incidencia es baja, los impactos presentados son por residuos sólidos y ruido que se generan en este tipo de eventos conmemorativos.

Tabla 7 Matriz de Impactos

-M / I	Acciones														
Elementos	**A1**		**A2**		**A3**		**A4**		**A5**		**Σ+**	**Σ-**	**ΣT**
	Instalación de equipos de sonido y audio		Colocación de baterías sanitarias		Colocación de banderines		Instalaciones eléctricas y acometidas de agua		Operación de prueba				
Agua	0	0	0	0	0	1	-1	0	-1	1	0	1	-1
	I1	0	I2	0	I3	0	I4	0	I5	-1			
Suelo	0	1	-1	1	-1	3	-1	1	-1	1	0	5	-6
	I6	0	I7	-1	I8	-3	I9	-1	I10	-1			
Aire	-1	1	-1	1	-1	5	-1	1	-1	1	0	5	-9
	I11	-1	I12	-1	I13	-5	I14	-1	I15	-1			
Σ+	0		0		0		0		0				
Σ-	2		2		3		3		3				
ΣT	-1		-2		-8		-2		-3				**-16**

Elaborado: Autor-2019.

Para la fase de Instalación de equipos e Implementos la afectación es de - 16 los impactos bajos provocados por ruidos temporales.

4.6.2. Sostenibilidad social: equidad, género, participación ciudadana.

El proyecto sobre las actividades dentro de cada componente genera sostenibilidad social que se describe a continuación:

- **Equidad:** En este evento desde la planificación hasta la ejecución participan un grupo representativo de los actores sociales de Espejo.
- **Género:** participan desde la planificación hombres y mujeres.
- **Participación Ciudadana**: el proyecto se ha preparado con la participación activa de actores directamente involucrados y comprometidos con el desarrollo del Cantón.

5. PRESUPUESTO DETALLADO Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

PROYECTO	COSTO TOTAL	TOTAL APORTES		AD	DESEMBOLSOS POR MESES 2019								TOTAL
		Presupuesto				**Jun.**	**Jul.**	**Ago.**	**Sep.**				
		%	$										
Contratación de promotor cultural	67200												
TOTAL	**67200**		**67200**										

5.1. Estructura operativa

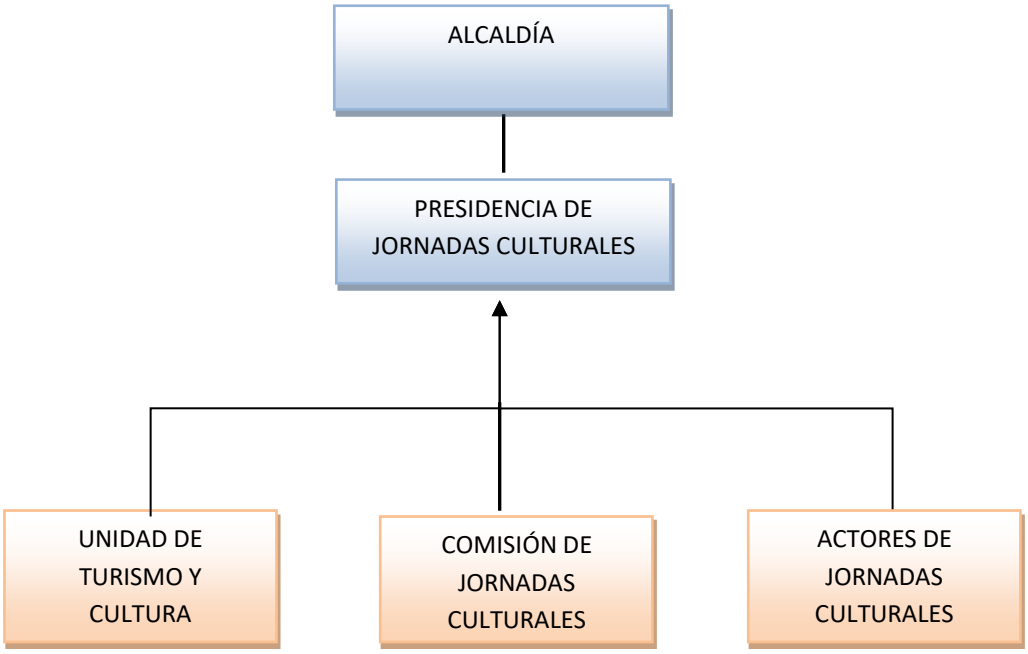

Según la estructura operativa la unidad de Turismo y Cultura forma parte de la organización, planificación, ejecución e informe de las actividades de jornadas culturales del cantón Espejo.

Según la matriz de evaluación al Jefe de Turismo y Cultura le corresponde coordinar las acciones para lograr los productos que se describe en el marco lógico y son los siguientes:

- Elaboración de proyectos.
- Proceso de contratación.
- Dirección de la actualización del Plan Estratégico de Turismo.
- Dirigir las Jornadas Culturales.

5.2. Arreglos institucionales.

La coordinación del evento se realiza con otras instituciones comprometidas y /o relacionadas con los objetivos del proyecto los cuales buscan: la integración, rescate de la identidad, mejorar la cultura local.

6. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

6.1. Monitoreo de la ejecución

Desde la planificación se realiza el monitoreo del cumplimiento de las actividades asignada a cada responsable y coordinador sean actores externos como funcionarios del GADME.

6.2. Evaluación de resultados e impactos.